



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120210023000	Ordinario	Alejandro Villarreal Yejas	Universidad Autonoma Del Caribe	20/10/2021	Auto Decide - Primero: Acéptese El Retiro De La Demanda Sin Necesidad De Desglose; De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Archívese El Presente Proceso.
08001310501120200030700	Ordinario	Carlos Enrique Carrillo Pernet	Clinica General San Diego	20/10/2021	Auto Fija Fecha - 1.- Tener Por Contestada La Demanda Por La Demandada, Clínica General Sandiego, En El Término Y La Forma Debida.2.- Señalar El Día 15 De Febrero De 2022, A Las 2:00 P.M., Para Llevar

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

b63e6822-3e1e-49f7-99c8-1c3d1fbb512f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



A Cabo La Audiencia
Obligatoria De Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas, Saneamiento Y
Fijación Del Litigio,
Contemplada En El Artículo
77 Del C.Pt.S.S.
Modificado Por El Artículo
11 De La Ley 1149 De
2007, Sin Perjuicio Que Se
Pueda Proseguir Con La
Audiencia De Trámite Y
Juzgamiento Contemplada
En El Artículo 80 Del
C.Pt.S.S. Modificado Por El
Artículo 12 De La Ley 1149
De 2007, Que Será
Adelantada A Través De La
Plataforma De Lifesize,
Implementada Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, La Cual Deberá
Estar Previamente

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

b63e6822-3e1e-49f7-99c8-1c3d1fbb512f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



					Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervinientes.3.- Enviar El Link Respectivo De La Invitación A La Audiencia Si Se Va A Realizar Por Lifesize.4.- Reconocer Personería Jurídica Como Apoderado De La Demandada, Afp Porvenir S.A., En El Presente Proceso, , En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Abogado, Abel Martínez López, Identificado Con C.C. No. 1.143.367.832 Y T.P. No. 293.504, Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados.
08001310501120160029700	Ordinario	Eusebio Manuel Molina	Administradora	20/10/2021	Auto Cumple Lo Ordenado

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

b63e6822-3e1e-49f7-99c8-1c3d1fbb512f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 162 De Jueves, 21 De Octubre De 2021

Menco

Colombiana De
Pensiones
Colpensiones

Por El Superior - 1.
Obedezcase Y Cumplase
Lo Resuelto Por El
Honorable Tribunal
Superior Sala Laboral De
Este Distrito Judicial En
Sentencia Del Treinta (30)
De Julio Del 2021,
Mediante El Cual Se
Dispuso Revocar La
Sentencia Apelada
Proferida Por Este
Despacho Judicial, Para En
Su Lugar Declarar No
Probadas Las Excepciones
Postuladas En La
Contestación De La
Demanda. En
Consecuencia, Condenar A
Colpensiones A Reconocer
Y Pagar El Retroactivo De
La Pensión De Vejez
Desde El 22 De Mayo De

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

b63e6822-3e1e-49f7-99c8-1c3d1fbb512f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



2012 Y Hasta El 31 De Julio De 2013, A Razón De 13 Mesadas, Por Valor De 27.644.948, 4, El Cual, Deberá Indexarse De Acuerdo Con El Ipc Certificado Por El Dane. Así Mismo Se Autoriza A Colpensiones A Que Efectúe Los Descuentos Por Salud Del Pago Del Respectivo Retroactivo Pensional, Con Destino A La Eps A La Cual Se Encuentre Afiliado El Pensionado, De La Sentencia Fechada Veintisiete (27) De Septiembre De Dos Mil Dieciocho (2018), Proferida Por Este Juzgado.2. Fíjense Las Agencias En Derecho En Suma

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

b63e6822-3e1e-49f7-99c8-1c3d1fbb512f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



					Equivalente A Dos (2) Salarios Mínimo Mensual Legal Vigente, A Cargo De La Parte Demandada.3. Liquidense Las Costas Por Secretaría Despacho En Virtud De Lo Dispuesto En El Artículo 366 Del C.G.P.4. Prosigase El Referido Proceso A Petición De Parte.
08001310501120200018800	Ordinario	Henry Armas Pomare	Colpensiones-Porvenir S.A	20/10/2021	Auto Fija Fecha - 1.- Tener Por Contestada La Demanda Por Las Demandadas, Colpensiones Y Afp Porvenir S.A., En El Término Y La Forma Debida.2.- Señalar El Día 15 De Febrero De 2022, A Las 8:30 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación,

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

b63e6822-3e1e-49f7-99c8-1c3d1fbb512f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



Decisión De Excepciones
Previas, Saneamiento Y
Fijación Del Litigio,
Contemplada En El Artículo
77 Del C.Pt.S.S.
Modificado Por El Artículo
11 De La Ley 1149 De
2007, Sin Perjuicio Que Se
Pueda Proseguir Con La
Audiencia De Trámite Y
Juzgamiento Contemplada
En El Artículo 80 Del
C.Pt.S.S. Modificado Por El
Artículo 12 De La Ley 1149
De 2007, Que Será
Adelantada A Través De La
Plataforma De Lifesize,
Implementada Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, La Cual Deberá
Estar Previamente
Instalada Y Configurada
Por Las Partes

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

b63e6822-3e1e-49f7-99c8-1c3d1fbb512f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



Intervinientes.3.- Enviar El Link Respectivo De La Invitación A La Audiencia Si Se Va A Realizar Por Livesize.4.- Reconocer Personería Jurídica Como Apoderada De La Demandada, Colpensiones, En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Abogada, Karen Vanessa Hoyos Jaraba, Identificado Con C.C. No. 1.102.853.246 Y T.P. No. 303730, Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados.5.- Reconocer Personería Jurídica Como Apoderado De La Demandada, Afp

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

b63e6822-3e1e-49f7-99c8-1c3d1fbb512f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



					Porvenir S.A., En El Presente Proceso, , En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Abogado, Alejandro Miguel Castellanos López, Identificado Con C.C. No. 79.985.203 Y T.P. No. 115.849, Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados.
08001310501120210027800	Ordinario	Heriberto Enrique Avendaño Garcia	Air-E Sas Esp	20/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admítase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por La Parte Demandante Sindicato De Trabajadores De La Energia De Colombia - Sintraelec A Través De Apoderado Judicial Contra

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

b63e6822-3e1e-49f7-99c8-1c3d1fbb512f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



Air-E S.A.S. E.S.P.,
Representado Legalmente
Por Jhon Jairo Toro Ríos O
Por Quien Haga Sus Veces
Al Momento De La
Notificación Del Auto
Admisorio De La Demanda,
Por Reunir Las Exigencias
Del Artículo 25 Del Código
Procesal Del Trabajo Y De
La Seguridad Social Y S.S.,
Modificado Por El Artículo
12 De La Ley 712 Del Año
2001.Segundo: Córrase El
Traslado Respectivo De La
Demanda A La
Demandada, Para Que
Ejerza Su Derecho A La
Defensa. Para Tal Efecto,
Hágasele Entrega De La
Copia De La Demanda Y
Requírasele Para Que, A
Su Vez, Con La

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

b63e6822-3e1e-49f7-99c8-1c3d1fbb512f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



Contestación Del Libelo,
Dado El Caso, Haga
Entrega De Los
Documentos Requeridos Y
Que Hayan Sido
Solicitados Por Su
Contraparte En El Escrito
Inaugural Y Todos Aquellos
Documentos Relacionados
Con La Litis, Que Se
Encuentren En Su
Poder.Tercero:
Comuníquese Al Ministerio
Público Y A La Agencia
Nacional De Defensa
Judicial Del Estado De La
Existencia Del Presente
Proceso.Cuarto:
Reconózcase Personería
Jurídica Como Apoderado
Judicial Del Demandante
En El Presente Proceso,
En Los Términos Y Para

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

b63e6822-3e1e-49f7-99c8-1c3d1fbb512f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



					Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido Al Abogado Rafael Perez Gonzalez, Identificad Con C.C. No. 13.238.630 Y T.P. No. 26.023 Del Consejo Superior De La Judicatura, Quien Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.
08001310501120200018600	Ordinario	Jose Fernandez	Restaurante Los Amigos De La 38	20/10/2021	Auto Ordena - Archívese El Presente Proceso Por Contumacia, Y En Consecuencia, Ordenase La Devolución De Los Anexos De La Demanda Sin Necesidad De Desglose.
08001310501120150043000	Ordinario	Jose Gabriel Garnica Lopez	Administradora Colombiana De	20/10/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

b63e6822-3e1e-49f7-99c8-1c3d1fbb512f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



Pensiones
Colpensiones

Obedezcase Y Cumplase
Lo Resuelto Por El
Honorable Tribunal
Superior Sala Laboral De
Este Distrito Judicial En
Sentencia Del Diez (10) De
Agosto Del 2021, Mediante
El Cual Resolvió Modificar
El Numeral Tercero En La
Sentencia De Primer Nivel,
En El Sentido De Disponer
Que El Valor De Las
Mesadas Retroactivas
Corresponde A
165.205.002,00, Liquidadas
A Partir Del 1 De
Noviembre De 1998 Hasta
Julio De 2021. Sin Perjuicio
De Las Mesadas Que Se
Sigán Causando, Previo
Descuento Del Aporte De
Salud.2. Fíjense Las
Agencias En Derecho En

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

b63e6822-3e1e-49f7-99c8-1c3d1fbb512f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



					Suma Equivalente A Dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigente, A Cargo De La Parte Vencida. 3. Liquidense Las Costas Por Secretaría Despacho En Virtud De Lo Dispuesto En El Artículo 366 Del C.G.P.4. Prosigase El Referido Proceso A Petición De Parte.
08001310501120170009800	Ordinario	Leiner Ortega Julio	H K L Ingenieria Y Soluciones S.A.S.	20/10/2021	Auto Decide - 1.- Aceptar El Desistimiento Del Recurso De Apelación Presentado Por El Apoderado De La Parte Demandante, De Conformidad A La Parte Motiva De Esta Providencia.2.- Sin Condena En Costas.

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

b63e6822-3e1e-49f7-99c8-1c3d1fbb512f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 162 De Jueves, 21 De Octubre De 2021

08001310501120200005900	Ordinario	Liliam Yojana Pinzon Rincon	Fuller Pinto	20/10/2021	Auto Fija Fecha - 1.- Tener Por No Contestada La Demanda Por La Demandada, Fuller Pinto S.A., De Acuerdo A Las Consideraciones Expresadas En La Parte Motiva De Esta Providencia.2.- Conminar A La Parte Demandada, Fuller Pinto S.A. Para Que Nombre Un Abogado Que Los Represente En Debida Forma.3.- Señalar El Día 8 De Febrero De 2022, A Las 2:00 P.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S.
-------------------------	-----------	-----------------------------	--------------	------------	---

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

b63e6822-3e1e-49f7-99c8-1c3d1fbb512f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que Será Adelantada A Través De La Plataforma De Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervinientes.3.- Enviar El Link Respectivo De La Invitación A La Audiencia Si Se Va A Realizar Por Lifesize.

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

b63e6822-3e1e-49f7-99c8-1c3d1fbb512f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Jueves, 21 De Octubre De 2021

08001310501120200021500	Ordinario	Luz Marina Parra Lavalle	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social - Ugpp	20/10/2021	Auto Fija Fecha - 1.- Tener Por Contestada La Demanda Por Las Demandadas, Ugpp Y María Nicolasa Labrador Fuentes, En El Término Y La Forma Debida.2.- Señalar El Día 1 De Febrero De 2022, A Las 10:30 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada
-------------------------	-----------	--------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

b63e6822-3e1e-49f7-99c8-1c3d1fbb512f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



En El Artículo 80 Del
C.Pt.S.S. Modificado Por El
Artículo 12 De La Ley 1149
De 2007, Que Será
Adelantada A Través De La
Plataforma De Lifesize,
Implementada Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, La Cual Deberá
Estar Previamente
Instalada Y Configurada
Por Las Partes
Intervinientes.3.- Enviar El
Link Respectivo De La
Invitación A La Audiencia
Si Se Va A Realizar Por
Lifesize.4.- Reconocer
Personería Jurídica Como
Apoderado De La
Demandada, Ugpp, En El
Presente Proceso, , En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

b63e6822-3e1e-49f7-99c8-1c3d1fbb512f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



Legalmente Conferido, Al Abogado, Carlos Rafael Plata Mendoza, Identificado Con C.C. No. 84.104.546 Y T.P. No. 107.775, Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados.5.- Reconocer Personería Jurídica Como Apoderada De La Demandada, María Nicolasa Labrador Fuentes, En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Abogada, Angélica María Sara Ibáñez, Identificada Con C.C. No. 32.864.575 Y T.P. No. 76.832, Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

b63e6822-3e1e-49f7-99c8-1c3d1fbb512f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



08001310501120180002200	Ordinario	Manuel De Jesus Lugo Peralta	Empleos Y Servicios Especiales Sas	20/10/2021	Nacional De Abogados. Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El Día 8 De Noviembre De 2021, A Las 2:00 P.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.P.T.S.S. Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que De Persistir Las Actuales
-------------------------	-----------	------------------------------	------------------------------------	------------	--

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

b63e6822-3e1e-49f7-99c8-1c3d1fbb512f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



					Circunstancias Yo Restricción De Acceso A La Sede Física, Será Adelantada A Través De Las Plataforma Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervenientes.Segundo: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A Realizar Por Lifesize.
08001310501120190011300	Ordinario	Vilson Corrales Mogollon	Natking Coll Alba, Sin Otro Demandado	20/10/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El Día 17 De Noviembre De 2021, A Las 9:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

b63e6822-3e1e-49f7-99c8-1c3d1fbb512f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



Fijación Del Litigio,
Contemplada En El Artículo
77 Del C.Pt.S.S.
Modificado Por El Artículo
11 De La Ley 1149 De
2007, Sin Perjuicio Que Se
Pueda Proseguir Con La
Audiencia De Trámite Y
Juzgamiento Contemplada
En El Artículo 80 Del
C.P.T.S.S. Modificado Por
El Artículo 12 De La Ley
1149 De 2007, Que De
Persistir Las Actuales
Circunstancias Yo
Restricción De Acceso A
La Sede Física, Será
Adelantada A Través De
Las Plataforma Lifesize,
Implementada Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, La Cual Deberá
Estar Previamente

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

b63e6822-3e1e-49f7-99c8-1c3d1fbb512f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



					Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervenientes.Segundo: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A Realizar Por Lifesize.
08001310501120200015000	Ordinario	Loraine Vanessa Perez Caceres	Fundacion Hospital Universitario Metropolitano De Barranquilla, Javier Cuartas Jaller	20/10/2021	Auto Fija Fecha - 1.- Conminar A La Abogada Alba Rocío Colina Buelvas, Nombrada Como Curador Ad Litem Mediante Auto Del 5 De Abril De 2021, Para Que Comparezca Y Represente A Las Demandadas Fundación Hospital Universitario Metropolitano De Barranquilla Y A Javier Cuarta Jaller, So Pena De Las Sanciones Disciplinarias A Que Hubiere Lugar2.- Señalar Y Citarla El Día 8 De

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

b63e6822-3e1e-49f7-99c8-1c3d1fbb512f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



Noviembre De 2021, A Las 9:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Diligencia De Aceptación Y Toma De Posesión Del Cargo, Que Será Adelantada A Través De La Plataforma De Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por El Interviniente.3.- Enviar El Link Respectivo De La Invitación A La Audiencia.

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

b63e6822-3e1e-49f7-99c8-1c3d1fbb512f